

AVISO DE ELECCIÓN

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO NÚM. 13 DE TANQUE VERDE ELECCIÓN ESPECIAL – 6 DE NOVIEMBRE DE 2018

AVISO PÚBLICO se da por la presente de que el Distrito Escolar Unificado Núm. 13 de Tanque Verde, del Condado de Pima, Arizona, celebrará una elección especial el 6 de noviembre de 2018, la finalidad de determinar si el distrito deberá ser autorizado a continuar su rebase del presupuesto de mantenimiento y operaciones.

HORAS DE LUGAR DE VOTACIÓN:	6:00AM hasta 7:00PM
ÚLTIMO DÍA PARA REGISTRARSE PARA VOTAR:	9 de octubre de 2018
LA VOTACIÓN TEMPRANA COMIENZA:	10 de octubre de 2018

Para más información relativa a esta elección escolar especial, por favor póngase en contacto con el Distrito Escolar Unificado Núm. 13 de Tanque Verde en el (520) 749-5751 o con la oficina del Superintendente Escolar del Condado de Pima en el (520) 724-8451.

PROPOSITION NO. 466 – 15% Rebase del Presupuesto General de Mantenimiento y Operaciones

¿Deberá la Junta de Gobierno del Distrito Escolar Unificado Núm. 13 de Tanque Verde del Condado de Pima, Arizona, adoptar un Presupuesto General de Mantenimiento y Operaciones, que incluye una cantidad que excede el límite del control de ingresos especificado por ley en un quince por ciento para el año fiscal 2019-2020, y por los seis años subsiguientes tal y como se describe debajo? La autoridad de rebase del presupuesto del 2019-2020 representa una continuación de la existente autorización de rebase del presupuesto que están programado para ser reducido en un tercio en el año fiscal 2020/2021 si los electores no aprueban el rebase.

La cantidad de la propuesta continuación del aumento del presupuesto del propuesto presupuesto por encima del presupuesto alternativo para el año fiscal 2019-2020 se estima que es \$1,912,564. En los años fiscales 2019-2020 hasta el 2023-2024 la cantidad del aumento propuesto será quince por ciento del límite de control de ingresos del Distrito en cada uno de tales años, tal y como lo dispone la sección 15-481 (P) de los Estatutos Enmendados de Arizona. En los años fiscales 2024-2025 y 2025-2026, la cantidad del propuesto aumento será diez por ciento y cuatro y cinco por ciento, respectivamente, del límite de control de ingresos del Distrito en cada uno de tales años, tal y como lo dispone la sección 15-481 (P) de los Estatutos Enmendados de Arizona.

Cualquier continuación del aumento del presupuesto autorizada por esta elección será financiada enteramente por una imposición de impuestos sobre las propiedades sujetas a impuestos dentro de este distrito escolar en el año para el que se adopte y parar los seis años subsiguientes, no será realizada con dinero proporcionado por el estado, y no estará sujeta a las limitaciones de impuestos especificadas en el artículo IX, Sección 18, Constitución de Arizona. Basándose en la actual valoración tasada usada a fines de impuestos secundarios sobre la propiedad, para financiar la propuesta continuación del aumento en el presupuesto del distrito escolar se requerirá una estimada tasa de impuesto de \$1.00 dólares por cada cien dólares de valor imponible usado a fines de impuestos secundarios sobre la propiedad y es en adición a la tasa de impuesto del distrito escolar que será impuesta para financiar el límite del control de ingresos del distrito escolar permitido por la ley.

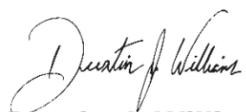
CONTINUACIÓN DEL REBASE DEL PRESUPUESTO, SÍ	<input type="checkbox"/>
CONTINUACIÓN DEL REBASE DEL PRESUPUESTO, NO	<input type="checkbox"/>

A discreción del departamento de elecciones del Condado, la cuestión indicada anteriormente puede ser presentada en la boleta actual en forma resumida, diciendo sustancialmente lo siguiente:

Un voto "sí" autorizará a la Junta de Gobierno del Distrito Escolar Unificado de Tanque Verde a continuar las existentes autoridades del rebase del presupuesto de mantenimiento y operaciones y el impuesto resultante, el cual incluye una cantidad que excede el límite del control de ingresos del Distrito en hasta un 15% por año por siete años.

Un voto "no" no autorizará a la Junta de Gobierno del Distrito Escolar Unificado de Tanque Verde a extender las existentes autoridades del rebase del presupuesto de mantenimiento y operaciones y el impuesto resultante.

Este aviso ha sido proporcionado tanto en inglés como en español y está fijado al menos en tres (3) lugares en el Distrito Escolar de acuerdo con las secciones 15-403 y 15-481 de los Estatutos Enmendados de Arizona.



Dustin J. Williams,
Superintendente Escolar del Condado de Pima